



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312491	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/Máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
07/02/2019	08/05/2019	-	11/11/2016 28/05/2021

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	10
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	15
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	17
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	20
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	26
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	27
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	27
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	31

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

[\[https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosavanzadosenantropologiasocialycultural\]](https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosavanzadosenantropologiasocialycultural)

A su vez, se dispone del siguiente enlace:

[\[https://politicasysociologia.ucm.es/master\]](https://politicasysociologia.ucm.es/master)

Por otra parte, el Máster dispone de su propia página web en la que se ofrece más información en la siguiente página web:

[\[https://www.ucm.es/masterascum\]](https://www.ucm.es/masterascum)

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

1.1.- Estructura y composición de la Comisión de Calidad

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2021-2022, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1.1: Comisión General de Calidad del Curso 2021-2022

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Esther	Del Campo García	Decana de la Facultad
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación
Ana	Yáñez Vega	Vicedecana de Política Académica y Profesorado
M ^a Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Guindo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M ^a Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:
<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011)², aprobados ambos por Junta de Facultad.

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

² Ver Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad: [Facultad de Ciencias Políticas y Sociología \(ucm.es\)](#)

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2021-2022, la Comisión General de Calidad se ha reunido en dos ocasiones³, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 1.2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2021-2022

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
3/11/2021	<p>1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior</p> <p>2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad Memoria Anual de Calidad 2020-21</p> <p>3. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo DG Derecho Ciencia Política • Anexo DG Filosofía y Ciencia Política • Doctorado Ciencia Política • Doctorado Estudios Feministas • Grado Antropología Social y Cultural • Grado en Ciencia Política • Grado GAP • Grado Relaciones Internacionales • Grado Sociología • Máster Gobierno y Administración Pública • Máster Análisis Político • Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación • Máster Antropología Social y Cultural • Máster E. A. en Trabajo y Empleo • Máster Estudios de Género • Máster EUROMEP • Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones 	<p>La Comisión decide aprobar el acta de la sesión anterior.</p> <p>Aprobación de la Memoria Anual de Calidad</p> <p>Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento</p> <p>Se analizan y resuelven las reclamaciones presentadas</p>

³ La Comisión no se reunió las tres ocasiones previstas por Curso al haberse celebrado elecciones a Junta de Facultad el 6 de abril de 2022, y no haberse constituido antes de finalizar el curso académico la nueva composición de la Comisión General de Calidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional • Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área • Máster MUSAPS • Máster Teoría Política y Cultura Democrática • Doctorado Sociología y Antropología <p>4. Análisis de sugerencias, quejas y reclamaciones</p> <p>5. Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	
23/2/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Análisis de situación de plagio y copia masiva 3. Ruegos y preguntas 	<p>La Comisión se celebra con carácter temático para abordar el tema del plagio y la copia de trabajos y exámenes. Para ello, se invita al profesor Óliver Soto, quien ha detectado varios casos de copia y plagio en una de sus asignaturas, y solicita a la Comisión recomendaciones sobre cómo actuar. También participa como invitado el coordinador del Grado de la asignatura involucrada, Isaías Barreñada (Grado de Relaciones Internacionales).</p> <p>El profesor Soto expone la situación, y explica cómo fueron varios los estudiantes que copiaron en un examen que se celebraba de forma telemática. También comentó cómo los estudiantes utilizan distintas herramientas para hacer “colaborativamente” trabajos y ejercicios individuales, como WhatsApp o Drive. Además, el profesor apuntó a cómo en algunos casos detectados, la/os estudiantes no eran conscientes de haber cometido plagio o copia.</p> <p>Tras la presentación del profesor, la Comisión consensuó la necesidad de fijar criterios unificados para abordar este tema en la Facultad. Varios miembros de la Comisión señalaron cómo a nivel UCM no hay una normativa clara, pero cómo la nueva normativa aprobada por el Ministerio de Universidades, con la Ley de Convivencia Universitaria, podría servir de guía. Dicha normativa caracteriza estos casos de plagio como fraude académico y falta muy grave.</p> <p>Con este contexto, la Comisión reflexionó sobre la importancia de que la perspectiva con que se aborde el tema incluya un componente didáctico, ya sea a través de un curso o formación online, que permita a la/os estudiantes a tener un mejor conocimiento del tema y de las implicaciones que tiene cometer fraude. De igual manera, se señaló que también sería conveniente que el profesorado pueda acceder a un curso similar y que cuente en todo caso con una guía para saber cómo actuar cuando detecten supuestos de fraude, ya sea plagio, copia presencial en el aula, o copia online. Un hecho especialmente importante es establecer un protocolo claro para que el profesorado sepa cómo actuar en caso de</p>

		<p>tener sospechas fundadas de que se ha cometido fraude por parte de un/a estudiante, y si puede exigir que se repita la prueba.</p> <p>Junto a ello, se comentó también la posibilidad de incluir información en la guía del estudiante, así como una declaración responsable en los distintos trabajos y exámenes, al igual que se hace en los Trabajos de Fin de Grado, como un elemento que recuerde a las/os estudiantes la importancia de no cometer fraude.</p> <p>En otro orden de cosas, aunque relacionado con las calificaciones de la/os estudiantes, durante la reunión se trató también qué hacer en aquellos supuestos en los que la/os estudiantes se presentan a una convocatoria extraordinaria sin haber hecho evaluación continua y, por tanto, no haber realizado los trabajos exigidos durante el curso. Y si, en estos supuestos, el/la alumno/a tiene opciones de aprobar la asignatura o tendría que realizar los trabajos. También surgió la duda de si en las clases virtuales, la/os estudiantes tienen la obligación de encender la cámara.</p> <p>Tratados estas cuestiones, el Vicedecano de Calidad queda encargado de ponerse en contacto con el Defensor Universitario para preguntarle sobre estas cuestiones, con el objetivo de conseguir información que sirva para que la Comisión pueda redactar un protocolo a seguir en casos de fraude, y aclarar qué hacer en el supuesto de convocatoria extraordinaria sin evaluación continua.</p>
--	--	--

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural cuenta desde su implantación con dos mecanismos de coordinación –horizontal y vertical:

a) La Coordinación del Máster

El/la Coordinador/a del Máster es el encargado de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

El/la Coordinador/a de Máster ejerce las funciones siguientes:

- **Funciones académicas y científicas:** velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.

Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento del Máster: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Máster antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Máster; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Máster; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.

- **Funciones de evaluación de la calidad:** presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Máster atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

b) La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Son además invitados permanentes: la Decana de la Facultad y la secretaria de la Oficina de Másteres de la Facultad, así como la/os profesora/es que dirigen las titulaciones y la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La composición de esta Comisión durante el Curso 2020/2021 fue la siguiente (ver Tabla 2.1):

Tabla 2.1: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres. Curso 2021-2022

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Cargo
Campo García	María Esther del	Decana
Talavante Cerro	María Ángeles	Secretaria
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Cargo
Anguita Olmedo	Concepción	Coordinadora
Aparicio García	Marta Evelia	Coordinadora
Betrisey Nadali	Débora	Coordinadora
Bustos García de Castro	Rafael	Coordinador
Cairo Carou	Heriberto	Coordinador
Carrillo Barroso	Ernesto Javier	Coordinador
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	Coordinador
García Fernández	Cristina	Coordinadora
García Mingo	Elisa	Coordinadora
López Calle	Pablo	Coordinador
Romero Bachiller	Carmen	Coordinador
Ruano de la Fuente	José Manuel	Coordinador
Sánchez de Dios	Manuel	Coordinador

Zamora Bonilla	Francisco Javier	jzamora@cps.ucm.es
----------------	------------------	--------------------

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2021/2022. En dicha reunión se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 2.2: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres. Curso 2021-2022.

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
14/12/2020	1. Reconocimiento de créditos 2. Ruego y preguntas	Se deliberan y aprueban los informes de reconocimiento de créditos presentados por los coordinadores de las titulaciones.

Fuente: Vicedecanato de Estudios

c) La Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social Y Cultural.

El Máster Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural, cuenta además de los espacios de coordinación contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad del Título (subapartados 1.1, 1.2, 1.3) y en los gráficos reflejados, otro espacio de coordinación horizontal que se desarrolla a través de la denominada Comisión de Coordinación del Máster. La labor principal de dicha Comisión es la de asesorar al Coordinador/a en sus tareas de gestión y de control docente, tal y como se encuentra establecido en la Memoria Verificada (punto 5.1). En el curso académico 2021-2022, la composición de la comisión es la siguiente:

Tabla 2.3: Composición de la Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural. Curso 2020-2021.

Débora Betrisey Nadali	Coordinadora del Máster
Beatriz Moncó Rebollo	Profesora del Máster
Adela Franzé Mudanó	Profesora del Máster
Débora Ávila Cantos	Profesora del Máster

La Comisión de Coordinación del Máster se ha ido reuniendo a lo largo del curso 2021-2022, cumpliendo con la principal labor recogida en la Memoria Verificada (5.1) que atañe al asesoramiento de la Coordinación en las tareas de selección de estudiantes, asignación de tutores TFM, propuesta de TFM para concurrir al premio convocado por la Facultad, coordinación entre asignaturas para que los/las alumnos/as puedan ir avanzando en tareas relacionadas con el TFM, reflexión sobre las evaluaciones docentes y de satisfacción de los/las alumnos/as. A su vez, fue tarea de la comisión en el curso 2021-2022 durante el segundo semestre aprobar la planificación docente para el curso 2022-2023, así como revisar la adecuación de los programas a los criterios establecidos en la memoria verificada. La relación de reuniones mantenidas de forma presencial y virtual, temas tratados, problemas analizados, acuerdos y acciones de mejora durante el curso 2021-2022, con los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster, los profesores y estudiantes del Máster es la siguiente (Ver Tabla 2.4):

**Tabla 2.4: Temas tratados en la Comisión Académica del Máster, profesorado y estudiantes.
Curso 2021-2022**

FECHA	REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER. TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
01/09/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de admisión a la Máster (convocatoria septiembre). • Indicadores, valores y plan de mejora para el curso actual. • Propuesta premio extraordinario curso 2020-2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizan las solicitudes de admisión al Máster y se realiza la selección de los estudiantes. • Se analizan los indicadores de la memoria de seguimiento del curso 20-21 y se valoran en función de las limitaciones que provocó la situación de pandemia, especialmente, los referidos al rendimiento de los estudiantes. • Se aprueba elevar a decanato la propuesta de TFM para premio extraordinario (curso 20-21) del estudiante Catalina Peña Guerra.
12/10/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los tutores asignados para la dirección de TFM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizan los temas de TFM enviados por los estudiantes del Máster y se realizan las asignaciones de tutores para el curso 2021-2022, según acuerdos establecidos y publicados en la página web.
10/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo Proceso de admisión curso 2022-2023. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizan las solicitudes de admisión al Máster y se realiza la selección de los estudiantes.
30/03/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y organización docente curso 2022-2023. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de organización docente para el curso 22-23. Después de realizar consulta por e-mail a todos los profesores de su disponibilidad para impartir la asignatura asignada del Máster, la comisión académica decide para el curso 22-23 sustituir por jubilación a la profesora Beatriz Moncó y activar la asignatura optativa de Antropología Social y Cultural de América latina.
25/05/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo Proceso de admisión curso 2022-2023. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizan las solicitudes de admisión al Máster y se realiza la selección de los estudiantes.
24/06/2022	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario académico para la entrega del TFM curso 22-23 • Programas docente curso 22-23. • Tribunales para las convocatorias de defensa de TFM, curso 22-23. • Renovación de un miembro de la comisión en sustitución de la profesora Beatriz Moncó. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueban los programas docentes del curso 22-23 de acuerdo con el formato que mantiene desde 2018, las indicaciones de los informes de seguimiento y calidad de la universidad. • Se elaboran y aprueban los tribunales para la convocatoria ordinaria y extraordinaria de TFM curso 22--23. • A propuesta de la coordinadora se aprueba el ingreso a la comisión académica del Máster al profesor Fernando Villaamil Pérez. • Se aprueba borrador del proyecto de Innovación Docente. Ref. 2016, después de recibir las aportaciones de todos los profesores participantes.

	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Innovación Docente (Vicerrectorado de Calidad curso 2021-2022). Ref. 216. Diseño de Guías Didácticas para la enseñanza virtual en investigación antropológica a estudiantes de postgrado con perfil en ciencias sociales y humanidades 	
Fecha	REUNIÓN CON ESTUDIANTES DEL MÁSTER	
2/09/2021	<ul style="list-style-type: none"> Acto de bienvenida al Máster 	<ul style="list-style-type: none"> Se informa sobre los mecanismos de la coordinación y horarios de tutorías y otras formas de contacto con la coordinación del Máster. Se indican los diversos servicios de apoyo administrativo y de biblioteca con los que cuenta el Máster en la Facultad. Se atienden dudas con respecto a cambios de asignaturas optativas.
26/10/2021	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del TFM durante el curso 2021-2022. Formas de presentar el tema de TFM a través del campus virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> Se informa sobre las características y posibilidades establecidas para el TFM. Se informa sobre el proceso de selección de los tutores/ras de TFM. Se informa sobre el calendario para el desarrollo del TFM y sobre la ficha de presentación del tema.
25/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del desarrollo del primer semestre. Presentación del curso: "Iniciación al proceso de investigación antropológica" como apoyo a la formación y elaboración del TFM 	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes manifiestan estar satisfechos con respecto a la formación recibida en el primer semestre. Además, reciben satisfactoriamente el curso diseñado especialmente para la elaboración del TFM: Iniciación al proceso de investigación antropológica.
16/05/2022	<ul style="list-style-type: none"> Valoración del desarrollo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> En términos generales, los estudiantes establecen una buena valoración de las asignaturas del curso.
Fecha	REUNIÓN CON PROFESORES DEL MÁSTER	
14/02/2022	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la Coordinación del Máster. Informe sobre indicadores, valores y plan de mejora recogidos en el Informe de Seguimiento 2020-2021. Proceso de tutorización de los TFM. Valoración global, por parte del profesorado y la coordinación del Máster, sobre el desarrollo del primer semestre del curso 21-22 (problemas detectados, propuestas de acciones de mejora, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Se informa a los profesores de los principales indicadores del máster del curso anterior. Se informa los cambios que se hicieron, mayoritariamente referidos a la información presentada en la Página web y se deja constancia de la necesidad de participar en las encuestas de satisfacción. El profesorado no manifiesta problemas específicos sobre el desarrollo del curso y manifiesta su satisfacción en relación a las clases.

30/05/2022	<ul style="list-style-type: none"> Organización docente y de horarios para el curso 22-23. 	<ul style="list-style-type: none"> Después de aprobada la distribución docente en Consejo de Departamento del 20 de mayo de 2022 para el curso 2022-2023, se organiza la propuesta de horarios del Máster siguiendo el sistema de prelación establecido por los Estatutos de la Universidad.
------------	---	---

Fuente: Coordinación del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los mecanismos de coordinación están bien articulados, han permitido la creación de espacios de reflexión sobre potenciales incidencias y han actuado tomando medidas en aquellos casos en los que se ha detectado alguna incidencia concreta. La resolución de múltiples situaciones (docencia, administrativas, etc.) han puesto en evidencia la consolidación de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal de los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.	Si bien no se han detectado mayores debilidades en torno a los mecanismos de coordinación del título, es preciso seguir reforzando los canales de comunicación entre coordinación, profesores, personal administrativo y estudiantes.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2020-2021, han participado en la actividad docente del título un total de 11 profesores (10 del Área de Antropología Social del Departamento de Antropología Social y Psicología Social y 1 del Departamento de Ciencias Políticas y de la Administración) La distribución del personal académico por categoría académica es la siguiente:

Tabla 3.1: Estructura del personal académico del título. Curso 2021-2022

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Catedrático de Universidad	2	18,2%	6,75	15%	8
Contratado Doctor	1	9,1%	2,25	5%	0
Titular de Universidad	7	63,6%	31,50	70%	13
Ayudante doctor	1	9,1%	4,50	10%	0

Fuente: SIDI. Datos extraídos el 4/10/2022

El profesorado asignado a la titulación de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural se adecua a los principios establecidos por la legislación Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Además, el Máster cumple con la exigencia que marca el RD 420/2015 por el que se regula la creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios; y que en su artículo 7.3 establece que el personal de las universidades dedicado a actividades docentes e investigadoras de un título de Máster estará compuesto, como mínimo, por un setenta por ciento de doctores, ya que la totalidad del profesorado posee el título de doctor.

En el curso 2020-2021, el porcentaje de Personal Docente Permanente (funcionarios o personal docente e investigador con contrato indefinido), representó el 90% por ciento (10

docentes sobre 11), siendo su distribución por categoría: 2 Catedráticos de Universidad, 1 Contratado Doctor, 7 Titulares de Universidad. Por su parte, el porcentaje de Personal Docente No Permanente representa el 10 por ciento (1 docente sobre 11), siendo su distribución por categoría: 1 Ayudante Doctor.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título. En cuanto a sus **trayectorias docentes** del profesorado son sólidas, están consolidadas y poseen un perfil especializado capaz de abordar con rigor científico los módulos y materias del Máster propuesto. Ello se pone de manifiesto a través de trienios y quinquenios docentes reconocidos, así como acreditaciones positivas por parte del programa *Docentia*; la experiencia lectiva con grupos de estudiantes de diferentes características y procedencias (alumnos de los programas Séneca y Erasmus; grupos de alumnos de grandes y pequeñas dimensiones y el uso de las nuevas tecnologías en la docencia (campus virtual).

La adecuación del profesorado al Máster es plena a nivel curricular, siendo prueba de ello sus perfiles de investigación y sus trayectorias docentes, que se resumen a continuación:

Del total de profesores disponibles para el Máster que pueden solicitar sexenios de investigación (10), suman un **total de 22 sexenios**. Los profesores que imparten docencia en este Máster tienen una destacada presencia en la investigación desarrollada en el ámbito de la Antropología Social, apareciendo sus nombres en numerosos estudios relacionados con la diversidad cultural y la ciudadanía, así como en publicaciones que se han venido realizando en los últimos años acerca de las mismas. Forman parte a su vez de 6 Grupos de Investigación reconocidos y validados UCM. A través de estos Grupos de Investigación, los profesores del Máster han recibido financiación para el desarrollo de la investigación, la difusión de los resultados científicos y para la formación de jóvenes investigadores. A su vez, varios de estos profesores participan como IP de Grupos de Investigación reconocidos por la UCM y han participado como Investigadores Principales y/o como miembros de los Equipos de Investigación en distintos Contratos de Investigación amparados en el artículo 83 LOU para Administraciones Públicas y Asociaciones del Tercer Sector.

Tabla 3.2: Indicadores de Resultados UCM. Curso 2021-2022

	18-19	19-20	20-21	21-22
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80%	90,9%	85%	87,5%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	50%	60%	50%	75%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Fuente: Vicerrectorado de Calidad

Durante el curso **2021-2022**, la **tasa de participación en el programa de evaluación docente *Docentia* (IUCM6)** ha aumentado, en relación a los otros cursos. Esta se ha situado en el 87,5%, debido al porcentaje real de profesorado que cumplía con los requisitos de participación (3 profesores en el Programa *Docentia*). En lo que respecta a la **tasa de evaluación efectiva del profesorado (IUCM7)**, se observa un aumento significativo (75%) en el curso **2021-2022** (4 profesores sobre 3 evaluados). El máster ha mantenido constante los indicadores sobre las **tasas de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8)** en el 100% en los últimos cuatro

cursos (excelente, muy positiva y positiva), por encima de la tasa de las titulaciones del centro (90,9%).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El personal académico es adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Como se ha destacado a través de indicadores (altas tasas de evaluaciones positivas otorgada por los alumnos en los sucesivos cursos) y por el sistema de evaluación externo del título. El personal docente e investigador (PDI) del Máster tiene un perfil con un alto grado de formación e importante implicación, variedad generacional y destacada trayectoria curricular. Además, cabe reiterar una vez más el enorme esfuerzo y la profesionalidad del equipo docente del Máster a la hora de abordar sus funciones, a las que se le suma en repetidas ocasiones tareas de carácter administrativo.</p>	<p>Baja participación de los estudiantes en las encuestas en el programa de Evaluación Docente que gestiona, elabora y difunde el Vicerrectorado de Calidad.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad (18/11/2013)⁴.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro⁵.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar

⁴ El procedimiento puede consultarse en la página web de la Facultad en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/file/protocolo-de-actuacion-para-la-gestion-de-instancias-de-sqyr>

⁵ El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2021/22, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de **46 quejas/reclamaciones** a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales:

- Todas las solicitudes fueron admitidas a trámite y Todas fueron resueltas.
- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes.....41. (89,13% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI2. (4,35% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva..... 3. (6,52% del total)

Según el contenido de la queja/reclamación, la distribución fue la siguiente:

- 4 quejas de gestión administrativa
- 15 quejas sobre calificaciones de asignaturas y/o TFG/TFM
- 3 quejas sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 5 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 4 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 12 quejas contra profesorado (3 de ellas colectivas)
- 1 sugerencia

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las 46 quejas /reclamaciones resueltas fue la siguiente:

- 19 fueron atendidas por los Departamentos/Comisión de Reclamación
- 7 fueron atendidas por Decanato/Vicedecanatos
- 11 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado/Máster/Doctorado
- 4 fueron atendidas por la Gerencia
- 1 fueron atendidas por la Biblioteca
- 2 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la oficina de Prácticas

Tabla 4.1: Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

	Buzón	Registro	Mail	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	2			2
DG Dcho-CCPP	2	1		3
DG GAP-Economía			1	1
DG RRII-Sociología			1	1
DG Soc-RRII	4		1	5
Grado Antropología	2			2
Grado C.C.P.P	3	3		6
Grado GAP	3	1		4
Grado Sociología	3	1		4
Máster Análisis Político	1			1
Máster Estudios de Género	2		1	3
Máster Metodología Investigación en CCSS		2		2
Máster Política Internacional	3			3
Máster Sociología Aplicada		1		1
Doctorado CPA		1		1
Doctorado Sociología Aplicada	1	1		2
No informa		3	1	4
Pertenece a otra Facultad		1		1
TOTAL	26	15	5	46

Si se hace un análisis comparativo con cursos anteriores, durante el curso 2021/2022 se puede apreciar un descenso considerable de las solicitudes atendidas a través del canal SQyR,

esto se debe principalmente a tres factores: 1. Descenso de las reclamaciones relacionadas con procesos administrativos de la Facultad o con las instalaciones; 2. Mayor operatividad de los Departamentos para tratar cuestiones relacionadas con reclamaciones por calificación, sin necesidad de escalar la queja a la siguiente instancia; 3. Parte de los potenciales conflictos fueron abordados de forma informal, especialmente desde el Vicedecanato de Estudiantes, con el objetivo de encontrar una solución sin necesidad de formalizar la queja.

Tabla 4.2: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO (Estudiantes)	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022
DG. CCPP-Filosofía		2	4	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3
DG. GAP-Economía				1
DG. Economía-RR.II			2	0
DG. RR.II-Sociología			2	1
DG. Sociología-RR.II	7	3	3	5
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6
G. Gestión y Administración Pública	11	1	10	4
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0
G. Sociología	17	45	22	4
MU. Análisis Político		1	2	1
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento		1		0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0
MU. Estudios de Género	2		2	3
MU. Euromed				0
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0
MU. Política Internacional	1		2	3
MU. Sociología Aplicada				1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón. y RR.II	1		1	1
PD. Estudios Feministas y de Género				0
PD. Sociología y Antropología				2
No indica	6			4
Pertenece a otra Facultad				1
TOTAL	134	119	114	46

De acuerdo a los datos proporcionados por el Vicedecanato de Calidad, el Máster Estudios Avanzados en Antropología Social, al igual que en los cursos anteriores, no recibió durante el curso 2021-2022 quejas a instancia de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones para ser tratadas

en la Comisión de Calidad. Tampoco se trasladaron quejas de estudiantes por otros canales a la coordinación del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2021/2022 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>El Máster Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural no ha recibido quejas a través de ninguno de los medios establecidos – formales e informales- a lo largo del curso 2021-2022.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Tabla 5.1.: Indicadores de Resultados ICM y IUCM. Curso 2021-2022.

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	18-19	19-20	20-21	21-22
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid				
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	28	15	17	17
ICM-3 Porcentaje de cobertura	56%	37,50%	42,50%	42,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,02%	82,78%	87,93%	92,67%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,24%	100%	94,12%	88,24%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	54,55%	61,54%	88,89%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	98,43%	99,35%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	234%	252,50%	111,67%	295%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,02%	84,11%	88,51%	92,67%

Fuente: SIDI. Datos extraídos el 4/10/20212

Los indicadores específicos de la Comunidad de Madrid ponen de manifiesto que el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Máster (**ICM1**) se estableció en 40 en el curso 2021-2022, después de ser aprobado por la Junta de Facultad, al igual que en el curso 2020-2021. Si bien el número de **matrículas de nuevo ingreso (ICM2)** en el curso 2021-2022 se encuentra por debajo de lo establecido (**17**) al igual que el **porcentaje de cobertura (ICM3)** 42,50%, en el curso **2021-2022**, constatamos un significativo aumento de la **Tasa de demanda del Máster (IUCM 5) 295%**, en relación al curso **2020-2021 (111,67%)**.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito mantienen su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación. En cuanto a la **tasa de rendimiento del título (ICM 4)**, **92,67% durante el curso 2021-2022**, es más elevada que en el curso 2020-2021 (**87,93%**) y 2019-2020 (**82,78%**). Como consta en las sucesivas memorias de seguimiento, se han aplicado la misma metodología docente y actividades formativas que se venían desarrollando. Además, hay que considerar la labor de los estudiantes destinada a superar los créditos matriculados y el interés en proseguir con los estudios del Máster a pesar de tener que hacerlo, de forma escalonada debido a múltiples circunstancias (salud, laborales, etc.). Por otra parte, la **tasa de abandono del título (ICM5)** se mantiene en los tres últimos cursos académicos en un **0%** para la cohorte de entrada, así como la tasa de **eficiencia de los egresados (ICM 7)** un **94,12%** en el curso **2020-2021**, si bien ha disminuido en el curso **2021-2022 (88,24%)**. Esto se debe a la ralentización de la finalización de los TFM en las convocatorias ordinarias por parte de los estudiantes y a que muchos estudiantes tengan que

priorizar las exigencias laborales ante un contexto de clara inestabilidad y precariedad laboral. Si bien los cursos anteriores hemos tenido una alta **tasa de graduación (ICM8)**, un 100% a pesar del grado de exigencia de las enseñanzas del Máster en un solo curso y la alta presencia de estudiantes que compatibilizan sus estudios con el trabajo, en el curso **2019-2020** la misma ha sido baja (**54,55%**) debido a las consecuencias sociales de la pandemia. No obstante, en el curso **2020-2021** muestra una ligera subida (**61,54%**) y un mayor porcentaje en el curso **2021-2022 (88,89%)**. A través de **las tasas de éxito del título (IUCM1)** un **100%** para el curso **2021-2022** y la **tasa de evaluación del título (IUCM16)** superior al curso pasado, situada en el **92,67%**, podemos considerar que los datos en materia de rendimiento han sido beneficiosos.

Tabla 5.1.1: Indicadores de asignaturas ICMRA-2. Curso 2021-2022

Asignatura	Car.	Mat.	1ª Mat	2ª Mat	Apr. / Mat. (%)	Apr. / Pres. (%)	N.P. / Pres. (%)	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat(%)	NP	S S	AP	NT	S B	MH
ANÁLISIS SOCIO-ANTROPOLÓGICO DEL DISCURSO	OB.	16	15	1	87,50	100,00	12,50	93,33	2	0	2	6	6	0
ANTROPOLOGÍA DE LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO	OP.	8	8	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	1	6	1	0
ANTROPOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES Y DE LAS RELACIONES INTERÉTNICAS	OP.	17	17	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	1	7	9	0
ANTROPOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	OP.	13	12	1	84,62	100,00	15,38	91,67	2	0	2	4	4	1
DIVERSIDAD CULTURAL Y CIUDADANÍA EN EUROPA	OP.	11	11	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	0	4	7	0
ESPACIOS LOCALES Y GLOBALIZACIÓN	OB.	1	0	1	100,00	100,00	0,00		0	0	1	0	0	0
	OB.	17	16	1	82,35	100,00	17,65	87,50	3	0	3	2	8	1
GÉNERO Y CIUDADANÍA	OB.	17	17	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	0	6	11	0
POLÍTICAS CULTURALES Y TRATAMIENTOS ALTERNATIVOS DE LA CULTURA	OP.	9	9	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	0	8	0	1
POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIÓN SOCIAL	OP.	12	12	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	0	4	7	1
SUBJETIVIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL	OB.	16	15	1	87,50	100,00	12,50	93,33	2	0	4	4	5	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB.	5	0	5	0,00		100,00		5	0	0	0	0	0
	OB.	7	2	5	85,71	100,00	14,29	100,00	1	0	2	2	2	0

Fuente: SIDI. Datos extraídos el 4/10/20212

De acuerdo al resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios en el curso 2021-2022, las tasas de aprobados sobre el número total de presentados son en la mayoría de ellas del 100%. En el TFM las tasas de aprobados (con relación a los matriculados) han aumentado en relación al curso anterior (87,71%), si bien dichas tasas se sitúan también en el 100% cuando se refieren al número de alumnos/as presentados/ aprobados. Hay que tener en cuenta que es común que algunos/as alumnos/as de los másteres dejen la defensa de su TFM para otro curso académico aun cuando hayan comenzado, junto a sus tutores/as, a elaborarlo durante el curso en que se han matriculado. Es preciso destacar que las calificaciones se concentran mayoritariamente entre el notable y el sobresaliente, lo que contribuye a diferenciar entre el mero cumplimiento de los requisitos mínimos y un destacado aprovechamiento de las herramientas adquiridas a lo largo del desarrollo del Máster.

El programa formativo, tal y como hemos destacado, sigue siendo adecuado y coherente con los objetivos de la titulación. Los resultados obtenidos se consideran satisfactorios. Desde la implantación del título del Máster se ha trabajado para estandarizar la programación de las asignaturas para explicitar objetivos y competencias y traducirlos en actividades formativas. Se ha establecido un sistema de evaluación que pretende adaptarse a las características de cada asignatura, incluyéndose instrumentos de evaluación que permitan al alumno/a, por un lado, adquirir las competencias contempladas en el Máster y, por otro, seguir avanzando en el trabajo/análisis de los temas elegidos para tratar en el TFM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Máster ha tenido altas tasas de éxito, bajas tasas de abandono y un importante incremento de las tasas de graduación que destaca por unos buenos resultados de aprendizaje.	Las tasas de matrícula para el curso 2021-2022 se encuentran por debajo de los niveles establecidos en la memoria verificada, pero aun así el Máster mantiene una importante demanda sostenida en el tiempo.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	18-19	19-20	20-21	21-22
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	9	8	8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,50	8	7,8	10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,2	8	7	7,7

Fuente: Vicerrectorado de Calidad

Teniendo en cuenta las Encuestas de Satisfacción UCM que realiza y gestiona el Vicerrectorado de Calidad podemos ofrecer algunos resultados básicos acerca del grado de satisfacción de los distintos colectivos relacionados con el funcionamiento del título en los últimos cursos, que nos lleva a considerar que es la adecuada.

En relación con los estudiantes, la participación en las encuestas es escasa. De una muestra de 34 estudiantes sólo han conestado a la encuesta de satisfacción un total de **4 estudiantes**. Según los datos recolectados, podemos considerar que se establece una alta **satisfacción de los alumnos con el Máster (IUCM-13)** para el curso **2021-2022 (8 sobre 10)**. Los

ítems más destacados por los estudiantes, a lo largo de los tres últimos cursos fueron: la alta satisfacción con el programa de estudios y las asignaturas propuestas, la formación recibida, la satisfacción con el profesorado y las tutorías recibidas de forma personalizada y el perfil investigador que ofrece el Máster. En este sentido, lo que el informe registra como debilidades, especialmente, en torno al componente práctico, articulación teoría/práctica, o la salida al mundo laboral responde a que nuestro Máster está enfocado a la investigación y a la continuación de los estudios de posgrado en el ámbito universitario y no a la denominada profesionalización donde las prácticas resultan ser un componente fundamental para la formación.

El Máster de Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural se sirve de otras vías para evidenciar el grado de satisfacción de los alumnos/as que, como ya se reseñó en otras ocasiones, no aportan datos cuantificables, pero son absolutamente necesarias para reconocer motivos de insatisfacción o quejas que permiten mejorar los grados de satisfacción de los estudiantes durante el curso. Entre ellos, el aumento de las reuniones colectivas y la atención personalizada con la coordinadora a través de tutorías o por correo electrónico para hacer valoraciones, manifestar una queja, sugerencias o buscar soluciones. Uno de los más aspectos más recurrentes de los estudiantes, especialmente de quienes no tienen una formación previa en antropología, es la necesidad de un trabajo de apoyo en temas introductorios de la disciplina. En este sentido, y aunque el Máster responde a estudios avanzados en antropología social y cultural, desde la comisión académica del Máster se prevé soluciones alternativas mediante la creación de materiales didácticos y talleres formativos que permitan la adquisición de conocimientos autónomos. Esto muestra un claro compromiso tanto de la coordinación y comisión académica para atender a los requerimientos formativos de los estudiantes. Cabe mencionar que dicho trabajo se encuentra fuera de la carga docente establecida a lo largo del curso académico, y esperamos que en un futuro este trabajo de nivelación de conocimientos destinados estudiantes que no tienen una formación básica en antropología sea reconocido como tal, desde la propia institución.

En cuanto al **profesorado** es reseñable que si bien solo han contestado **2 profesores** la **satisfacción (IUCM-14)** sigue siendo alta. En el curso **2021- 2022 (n=2)** la media de satisfacción alcanzó un **10** -dos puntos que el curso anterior. Es preciso destacar que parte de dicha satisfacción se constata en el hecho de que la mayoría de los profesores, mantienen a lo largo de los cursos una permanencia constante en el mismo y se muestran claramente implicados en el desarrollo de su actividad docente, ampliamente valorada por los estudiantes.

La satisfacción del **Personal de Administración y Servicios del Centro (IUCM-15)** con el Centro, se basa en la **respuesta de 3 personas** de una muestra de 65 participantes. En el curso 2021-2022 la satisfacción ha subido a un 7,7 con respecto al curso anterior (7). La mayor insatisfacción se muestra en aspectos que tienen que ver con los recursos (plan de formación del PAS, los servicios de riesgos laborales) y con las tareas de gestión administrativas del centro (posibilidad de ser sustituido, adecuación de conocimiento y habilidades de trabajo, organización del trabajo en la unidad, definición de funciones y responsabilidades, tamaño de la plantilla existente). En definitiva, consideramos que estos datos se asocian a las malas condiciones laborales de una plantilla mal dotada, tal y como se viene registrando en memorias anteriores.

En cuanto a **la satisfacción de los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad**, podemos señalar que de acuerdo con la Encuesta realizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (**curso 2021-2022**), la satisfacción global de dichos agentes externos en la Comisión de Calidad es alta. Dichos agentes han valorado durante el curso 2021-2022 positivamente la metodología de trabajo, la participación en la toma de decisiones (10 puntos sobre 10) y el desarrollo y evolución de los títulos (9 puntos sobre 10).

Por último, si bien las tasas de satisfacción de estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos resultan favorables, el bajo nivel de participación, al igual que en otros años, nos obliga a ser cautos en las conclusiones para el curso 2021-2022.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de satisfacción de estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y egresados en relación al título favorables y sostenidas en el tiempo.	Escasa participación de los colectivos implicados en las encuestas que realiza y gestiona el Vicerrectorado de Calidad.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En lo que respecta a los indicadores de inserción laboral de los egresados del título la responsabilidad de realizarlos y gestionarlos recae en el Vicerrectorado de Calidad al igual que el resto de los indicadores de satisfacción analizados. En el curso **2021-2022**, no disponemos de estos datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad a la hora de elaborar la memoria. En el curso **2020-2021**, solo **contestan 2 egresados** que manifiestan satisfacción con las competencias adquiridas en el Máster (**7,5 de media**) superando en cada uno de sus apartados la media establecida. Los datos recolectados a través de dos egresados destacan la formación recibida en el mundo investigador y profesional, lo cual refuerza el carácter científico académico del Máster al mismo tiempo que la capacitación para el desempeño laboral en diversos ámbitos laborales consolidados para los antropólogos

Los datos proporcionados por el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, reflejan que en el curso 2018-1019 la inserción laboral de los estudiantes del Máster alcanza un 50%, consignado falta de datos en los siguientes cursos y una baja inserción en el curso 2021-2022. En términos generales, los datos y su procedimiento de elaboración resultan insuficientes para poder realizar un análisis en profundidad sobre la inserción laboral de los egresados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de los egresados con la formación recibida en el ámbito de la investigación etnográfica y la capacitación para el desempeño laboral durante el curso 2020-2021, a pesar del número reducido de respuestas obtenidas.	Baja o nula participación de egresados en las encuestas que realiza y gestiona el Vicerrectorado de Calidad en los últimos cursos. Falta de datos suficientes para poder hacer un análisis de la inserción laboral de los egresados.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Si bien el Máster no dispone de programas de movilidad propio, durante el curso 2021-2022 una estudiante ha realizado bajo el Programa Erasmus+ el desplazamiento al Instituto Universitario de Lisboa de Facultad de Sociología y Políticas Públicas para cursar asignaturas troncales y optativas bajo la supervisión de la coordinación del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Apoyo desde la coordinación del Máster a la propuesta presentada por la estudiante en el marco de programa Erasmus+.	En términos generales la movilidad en Máster y Doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es aún muy residual. Desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, se plantea aumentar también la difusión de estas convocatorias entre el estudiantado de postgrado, en colaboración con la coordinación de las diferentes titulaciones.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

RECOMENDACIONES (Informe de Seguimiento del 21 de febrero de 2022):

CUMPLE Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría siguiente: Sistema de Garantía de Calidad en los ítems: Breve resumen de la organización, composición y funciones del SGIC (con independencia de que el documento de SGIC esté publicado, se recomienda que se publique un resumen de este ítem).
Se recomienda mejorar la accesibilidad en la categoría siguiente:
Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Plazos de preinscripción y Período y requisitos para formalizar la matrícula, incorporando las fechas en la página web además del enlace ubicado en el subapartado Plazos de inscripción para hacer que la información esté más accesible

ACCIONES DESARROLLADAS: Al respecto, se ha mejorado la información y facilitado el acceso en las categorías destacadas de la página web del Máster con datos y archivos disponibles hasta la fecha.

RECOMENDACIONES (Informe de Seguimiento del 21 de febrero de 2022):

CUMPLE PARCIALMENTE
Se recomienda establecer métodos para incentivar el índice de participación de los estudiantes y egresados.

ACCIONES DESARROLLADAS: Desde la coordinación se ha incentivado a la participación de los de estudiantes y egresados mediante comunicación por correo electrónico y de forma presencial.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

ACCIONES DE MEJORA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS FORTALEZAS DEL MÁSTER. RESPONSABILIDAD DE EJECUCIÓN: COORDINACIÓN DEL MÁSTER. CURSO 2021-2022:

- Implementación de mecanismos ágiles y dinámicos de comunicación en el marco de la Comisión Académica del Máster para garantizar el buen desarrollo de las tareas.
- Desarrollo de reuniones con profesores y estudiantes del Máster.
- Mantenimiento del profesorado vinculado al Máster durante el curso 2021-2022 en relación a su trayectoria académica e investigadora. Siguiendo estos criterios, se ha realizado la selección del nuevo profesorado del Máster incorporado en el actual curso académico.

- Acciones de mejorar siguiendo las sugerencias de la Oficina de Calidad (ver apartado anterior).

ACCIONES DE MEJORA EN RELACIÓN A LOS PUNTOS DÉBILES DEL MÁSTER. RESPONSABILIDAD DE EJECUCIÓN: COORDINACIÓN DEL MÁSTER. CURSO 2021-2022:

- Se han mantenido los canales de difusión del Máster mediante la actualización de la página web, por parte de la coordinación como viene siendo habitual a lo largo de los cursos anteriores. Además, se han atendido cada uno de los correos electrónicos de los estudiantes pidiendo información durante el proceso de matriculación. Esto se ha visto reflejado en el porcentaje de cobertura del actual curso académico 2022-2023 (52,50%).
- Se atiende a las sugerencias de aquellos estudiantes que no tienen una formación sólida en antropología social, a pesar de que el Máster propone unos estudios avanzados en la disciplina. Para ello se elabora a lo largo del curso 2021-2022 materiales didácticos y talleres formativos que permitan la adquisición de conocimientos autónomos vinculados a un **Proyecto de Innovación docente (Vicerrectorado de Calidad curso 2021-2022). Ref. 216. Diseño de Guías Didácticas para la enseñanza virtual en investigación antropológica a estudiantes de postgrado con perfil en ciencias sociales y humanidades. Participan en dicho proyecto los profesores del Máster y los propios estudiantes del mismo.**
- Se realizan medidas concretas para mejorar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados, mediante recordatorios por correo electrónico y comunicación personal en el caso de profesores y estudiantes.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se han llevado a cabo modificaciones del Plan de Estudios en el curso 2021-2022.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se han llevado a cabo modificaciones del Plan de Estudios en el curso 2021-2022.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En relación con lo señalado en esta Memoria de Seguimiento (curso 2021-2022) el Máster Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural, se caracteriza por las siguientes fortalezas:

- El Máster cuenta con un profesorado estable. La gran mayoría tiene dedicación a tiempo completo, así como una extensa experiencia docente e investigadora (un total de 22 sexenios, y más de 10 años de experiencia como docente), comprometido con la titulación y los contenidos impartidos.
- Un estudiantado que se sigue caracterizando por una importante pluralidad de trayectorias formativas en el marco de las ciencias sociales y las humanidades que buscan herramientas teóricas y metodológicas propias de la antropología social. En términos generales, se trata de un alumnado muy motivado que alcanza un alto rendimiento académico y que, a su vez, destaca y valora positivamente los contenidos y el perfil investigador que caracteriza el Máster.

- Altas tasas de aprovechamiento y rendimiento en el curso 2021-2022 (la tasa de rendimiento del título ha sido de 92,67%, baja tasa de abandono del título 0%, alta tasa de eficiencia de los egresados 88,24% y un repunte en la tasa de graduación 88,89%).
- Alta tasa de satisfacción de los estudiantes con el Máster en general y con la formación recibida por parte de un profesorado estable que está previsto que se mantenga con el objeto de seguir garantizando los mencionados índices de satisfacción.
- Mecanismos formales e informales efectivos de coordinación que permiten detectar y evaluar problemas sobre el desarrollo del Máster y proponer soluciones de forma conjunta. Está previsto continuar con los mecanismos establecidos que han demostrado su pertinencia, basado en las reuniones presenciales con los profesores y estudiantes y en las tutorías personalizadas por parte de la coordinación y los tutores asignados con el conjunto de estudiantes.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad, favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones. 	Fortalezas analizadas en el Apartado 1.	<ul style="list-style-type: none"> La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores. El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Establecimientos de normas y procedimientos de comunicación interna en la Comisión académica del máster. Apertura de nuevos canales de comunicación con el profesorado y estudiantes a través de reuniones presenciales, actualización de la página web, correos electrónicos informativos. 	Fortalezas analizadas en el Apartado 2.	<ul style="list-style-type: none"> Continuidad con los mecanismos ágiles y dinámicos de comunicación en el marco de la Comisión Académica del máster para garantizar el buen desarrollo de las tareas. Continuidad con las reuniones de profesores y estudiantes del máster iniciadas en el segundo semestre.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> Importante especialización docente e investigadora reflejada a través de múltiples indicadores (quinquienios, sexenios, complemento por méritos, etc.). Altas tasas de satisfacción por parte de los estudiantes con el profesorado del máster y buenos resultados obtenidos en las encuestas de calidad docente. 	Fortalezas analizadas en el Apartado 3, 5.1 y 8.	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento del profesorado del máster Prestar especial atención, en futuros procesos de selección, a los perfiles docentes y de investigación. Sostenimiento de los canales de comunicación y coordinación vertical y horizontal.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> El Sistema Soy, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Sistema soy cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones. El Máster Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural no ha recibido quejas a través de ninguno de los medios establecidos – formales e informales- a lo largo del curso 2021-2022. 	Fortalezas analizadas en el Apartado 4.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón Sayer, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Altas tasas de aprovechamiento, éxito, graduación y rendimiento por parte de los estudiantes curso 21-22. 	Fortalezas analizadas en el apartado 5.	<ul style="list-style-type: none"> Continuidad del profesorado. Desarrollo de materiales complementarios destinados a la adquisición de conocimiento autónomo por parte de los estudiantes.

	<ul style="list-style-type: none"> Bajas tasas de abandono. Incremento de las tasas de rendimiento del título. Incremento de la tasa de evaluación del título. 		<ul style="list-style-type: none"> Manteniendo de los canales de difusión del máster.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de los índices de satisfacción de los estudiantes y profesorado. 	Fortalezas analizadas en el apartado 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar una mayor participación de los diferentes colectivos.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> Alta satisfacción de los egresados con el máster 	Fortalezas analizadas en el apartado 5.3.	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar el carácter científico académico del máster al mismo tiempo que la capacitación para el desempeño laboral en diversos ámbitos consolidados para el trabajo de los antropólogos.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> El Máster no dispone de programas de movilidad. No obstante, se ha apoyado la única iniciativa propuesta por una estudiante del máster. 	Fortaleza analizadas en el apartado 5.4	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar las iniciativas de los estudiantes que se acogen a los programas de movilidad para cursar parte del Máster en otros centros mediante programas consolidados.
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> El máster no ofrece prácticas externas 	-	-
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> Los informes emitidos destacan resultados positivos del máster. Se ha desarrollado la puesta en marcha de las recomendaciones establecidas. 	Fortalezas analizadas en el Apartado 6.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener una especial atención a las indicaciones de mejora establecidas por los diversos informes

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A) Como puede observarse a través de los indicadores de resultados (subapartado 5.1), las tasas de matrícula para el curso **2021-2022** se encuentran por debajo de los niveles establecidos en la memoria verificada. Si bien el número (17 alumnos) resulta ampliamente adecuado para el proceso de enseñanza/aprendizaje de un máster de perfil académico-investigador, el porcentaje de cobertura se mantiene bajo (42,50%).

MEDIDAS DE MEJORAS PARA EL CURSO 2022-2023:

- Continuar manteniendo información actualizada del máster en la página web propia y la atención personalizada vía correo electrónico y tutorías presenciales por parte de la coordinación con futuros estudiantes que muestran interés por el máster con el fin de que puedan plantear las dudas que se le presenten y recabar información adicional a la presentada en la página web, con el objetivo de facilitar su decisión de matriculación en el Máster.
- Recabar información de primera mano con el profesorado y los estudiantes en torno a problemáticas y demandas con el fin de hacer efectivas posibles soluciones de mejora al comienzo del curso y durante todo su desarrollo.
- Atender a las sugerencias establecidas por los diversos informes sobre la mejora del máster que conlleve un incremento de la tasa de matriculación.

B) Como puede observarse en el análisis de los resultados de satisfacción obtenidos de los diversos colectivos (subapartado 5.2), se torna evidente la baja participación en las encuestas de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Por otra parte, se atiende a las sugerencias de aquellos estudiantes que no tienen una formación sólida en antropología social, a pesar de que el máster propone unos estudios avanzados en la disciplina.

MEDIDAS DE MEJORAS PARA EL CURSO 2022-2023:

- Fomentar la participación mediante recordatorios y campañas informativas la necesidad de participar en dichas encuestas.
- Elaboración a lo largo del curso 2021-2022 de materiales didácticos y talleres formativos que permitan la adquisición de conocimientos autónomos.

C) Como puede observarse en el apartado 5.3 aunque el máster no dispone de datos actualizados referidos a la inserción profesional de los egresados, Los informes muestran una escasa participación de los egresados y estudiantes.

MEDIDA DE MEJORA PARA EL CURSO 2022-2023:

- Fomentar la participación mediante recordatorios a estudiantes del máster.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	de Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Cultura de la Calidad Páginas web Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI Ausencia de soporte técnico No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores.	Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta	Ver apartado 1.	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Estudios, Coordinación de las titulaciones.	2021-2022 2022-2023	Realizado En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No se identifican puntos débiles en este apartado.		Seguir reforzando los canales de comunicación entre coordinación, profesores y estudiantes.	Apartado 2	Coordinación del Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Estudios, coordinación del máster	2021-2022 2022-2023	Realizado En proceso
Personal Académico	No se identifican puntos débiles en este apartado.		Continuidad del profesorado actual de la máster dada sus buenas referencias y valoración por los estudiantes y agentes externos que evalúan el título.	Apartado 3, 5.1 y 8.	Coordinación y comisión académica del máster	2021-2022 2022-2023	Realizado En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Ver apartado 4	Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	2021-2022 2022-2023	Realizado En proceso

Indicadores de resultados	Baja matrícula en relación a lo establecido en la Memoria Verificada y porcentaje de cobertura.	Coste elevado de la matrícula de los másteres. Múltiples imprevistos económicos y personales que impiden el acceso al máster.	Mejorar la difusión e información del máster en la página web propia. Atención personalizada vía correo electrónico y tutorías presenciales con futuros estudiantes que muestran interés por el máster	Ver apartado 5.1	Vicedecanato de Estudios, Oficina de coordinación de Másteres, Coordinación del Máster	2021-2022 2022-2023	Realizado En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de los colectivos implicados.	Exceso de sobrecarga de trabajo del profesorado, personal administrativo y estudiantes.	Fomentar la participación mediante recordatorios y campañas informativas sobre la necesidad de participar en dichas encuestas.	Ver apartado 5.2	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Estudios, Coordinación de las titulaciones.	2021-2022 2022-2023	Realizado En proceso
Inserción laboral	No hay datos sobre inserción laboral. Baja participación de egresados en las encuestas de satisfacción de los egresados	Dificultad de localizar a los egresados Falta de interés por este tipo de encuestas.	Fomentar por parte del Vicerrectorado de Calidad este tipo de encuesta.	Ver apartado 5.3	Vicerrectorado de Calidad de la UCM.	2021-2022 2022-2022	Realizado En proceso
Programas de movilidad	El Máster no dispone programas de movilidad, si bien ha apoyado la única iniciativa de salida de una estudiante.	-	Fomentar la información sobre los programas de movilidad	Ver apartado 5.4	Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad	2021-2022 2022-2022	Realizado En proceso
Prácticas externas	El Máster no dispone de prácticas externas	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Informe Seguimiento: mejorar la página web y fomentar la participación en la encuesta de los colectivos implicados en el título.	Existencias de enlaces mal definidos o ausentes. Falta de interés por este tipo de encuestas.	Corregir los enlaces y mejorar la información. Fomentar la participación mediante recordatorios a los colectivos implicados	Ver apartado 6.3	Coordinación del Máster. Vicerrectorado de Calidad	2020-2021 2022-2023 2021-2022 2022- 2023	Realizado En proceso Realizado En proceso